



## **INFORME CONSOLIDADO APORTES DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA: CONSULTA PÚBLICA PLAN REGIONAL PARA LA RRD DE LA REGIÓN DEL MAULE**

### **I. Contexto:**

El Decreto N° 86/2023 del Ministerio del Interior: *“Reglamento que regula los Organismos Técnicos para el Monitoreo de Amenazas; Organismos Técnicos para el Monitoreo Sectorial; los Instrumentos para la Gestión del Riesgo de Desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenazas y los mapas de riesgo”*, en sintonía con la Ley N°21.364, expresa que la elaboración de planes considerará el proceso de consulta a la comunidad organizada sobre los planes para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) a nivel regional y provincial, quiénes tendrán un plazo de al menos 30 días hábiles para pronunciarse respecto de los aspectos contenidos en la propuesta borrador de estos planes.

En atención a lo anterior, la consulta pública realizada al Plan Regional para la RRD de la Región del Maule tuvo por propósito recoger la opinión y comentarios respecto a contenidos específicos de éste, por parte de representantes de Instituciones u Organizaciones presentes en el territorio, que cuentan con personalidad jurídica y que no forman parte de la administración del Estado (Decreto N°86/2023 del Ministerio del Interior).

Para efectos de esta consulta pública se consideran las organizaciones en estado “vigente” en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación.

### **II. Objetivo de la consulta pública:**

Conocer la opinión de la comunidad organizada en relación con el Plan Regional para la RRD (actualización 2025) de la Región del Maule.

### **III. Resultados:**

Entre el 04 de abril y el 16 de mayo de 2025, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres sometió la propuesta borrador del Plan Regional para la RRD a consulta pública mediante un formulario dispuesto en el sitio web del Servicio <https://web.senapred.cl/maule/>, **recibiendo una respuesta de parte de la comunidad organizada en relación con el documento presentado.**

- **Participación:**

A continuación, se indican las instituciones u organizaciones que participaron en la consulta pública:

1. Agrupación Radio Club Sin Frontera

- **Temáticas abordadas en la encuesta:**

La consulta pública del Plan Regional para la RRD de la Región del Maule abordó los capítulos específicos que tienen una vinculación con la comunidad y donde sus aportes tienen mayor relevancia para un mejor desarrollo de este instrumento.

Las temáticas abordadas por el formulario de consulta pública del Plan Regional para la RRD de la Región del Maule son:

- **Capítulo 5:** Descripción del riesgo (Amenazas, vulnerabilidades y exposición).

- **Subcapítulo 6.1:** Ficha de acción estratégica.

- **Principales aspectos identificados por las organizaciones:**

Al analizar los aportes, se distingue que las principales temáticas tienen relación con:

Ampliar la cobertura de comunicaciones en sectores cordilleranos dada la limitada cobertura actual en estas zonas, lo que representa una debilidad crítica para la gestión del riesgo de desastres, y se manifestó la necesidad urgente de fortalecer este sistema mediante la instalación de repetidores VHF que permitan ampliar el alcance de la señal radial y asegurar una comunicación efectiva en áreas de difícil acceso.

- **Gestiones realizadas por SENAPRED para la habilitación y difusión de la consulta pública:**

A continuación, se indican gestiones realizadas por el Servicio para la habilitación y difusión de la consulta pública:

**a) Publicación en la página web del Servicio (entre 04 de abril y el 16 de mayo de 2025):**

**Imagen 1: Consulta Pública habilitada en el sitio web de SENAPRED:**  
<https://web.senapred.cl/maule/>

**b) Gestiones realizadas por la Dirección Regional de SENAPRED Maule para difundir e impulsar la consulta pública**

- Se envió Oficio N°52 a los integrantes de la Plataforma de RRD para que apoyen en la difusión de la Consulta Pública (Delegación Presidencial Regional, Delegaciones Presidenciales Provinciales, Encargados Provinciales de Emergencia, SEREMI de Gobierno, SEREMI de Salud, SEREMI de Energía,

SEREMI de Agricultura, SEREMI de Medio Ambiente, SEREMI de Educación, Servicio de Salud, CONAF, CORMA y Caritas Chile).

- Se envió correo con el link de la consulta pública a Defensa Civil de Curicó y Molina, a Bomberos, Cruz Roja de Teno, Curicó, Molina, San Clemente, Constitución, Chanco, San Javier, Linares, Parral y Cauquenes para que puedan responder (si corresponde) o difundir entre organizaciones y voluntariados.

- Se compartió link de la encuesta de la consulta pública a los diferentes grupos de WhatsApp de la Juntas de Vecinos de las Provincias de Talca, Curicó (zona cordillerana) y Linares (zona cordillerana).

#### **IV. Sigüientes etapas en el proceso de actualización del Plan Regional para la RRD (actualización 2025) de la Región del Maule:**

- Una vez publicado el presente informe de resultados en el sitio web del Servicio, la versión final del Plan será propuesta al Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Región del Maule para su aprobación.
- Posteriormente, el Plan será sancionado mediante resolución exenta del Delegado Presidencial Regional del Maule, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°21.364.
- Una vez cuente con la formalización, será publicado en el sitio web del Servicio [www.senapred.cl](http://www.senapred.cl)

Dirección Regional de SENAPRED Maule

Fecha de publicación: 10 de junio de 2025